

"Bicentenario de la instalación de la Excelentísima
Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600156322 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres

Solicito conocer donde operaba anteriormente el IMSM, y la razón por la cuál opera actualmente en las instalaciones del DIF." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

El IMSM operaba en Calle Coecillo 101 Col. Villarreal y la razón por la cual opera actualmente en las instalaciones de DIF es por cuestiones de operatividad y funcionalidad y en beneficio de la igualdad sustantiva de las mujeres se promovió el cambio a unas oficinas más cercanas a la población, y así seguir trabajando en colaboración con las demás dependencias, logrando una mejor calidad de vida mediante la transformación y reconstrucción del tejido social.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 20 de Septiembre de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

